

## Mesa Directiva

2021-2024

Dr. Carlos Lenin Pliego Reyes  
Presidente

Dra. Carmen Zavala García  
Vicepresidente

Dr. Moisés Casarrubias Ramírez  
Secretario

Dra. Inés López Islas  
Tesorero

### Comité De Examen

Dr. Arturo Olvera Acevedo (Titular)  
Dr. Ricardo Berea Baltierra  
Dr. Abel Fuentes Venegas  
Dr. Luis Montiel López

### Comité De Vigencia De Certificación

Dr. Jesús Alejandro Ibarra Guillén (Titular)  
Dr. Eberth Aguilar Sosa  
Dr. Ramón Jesús Barrera Cruz  
Dr. Julio César Dávila Valero  
Dr. Javier G. Domínguez Herrera  
Dr. Rubén Antonio Gómez Mendoza

### Comité De Admisión

Dr. Víctor H. Olmedo Canchola (Titular)  
Dra. Edith Flores Hernández  
Dra. Bertha Gabriela García Duarte  
Dra. Silvia Sánchez Alonso  
Dr. Alfredo Israel Servín Caamaño  
Dr. José Oscar Terán González  
Dr. Alfredo Torres Viloría  
Dr. Miguel Ángel Villarreal Alarcón

### Comité De Avalués

Dra. Carmen Zavala García (Titular)  
Dr. Ramón Jesús Barrera Cruz  
Dra. Bertha Gabriela García Duarte  
Dr. Alfredo Israel Servín Caamaño



**Consejo Mexicano de  
Medicina Interna, A. C.**

Fundado en 1976

# Examen Vigencia de Certificación 30 de Julio de 2022 Instructivo

**Insurgentes Sur 569-6º piso P.H.  
Col. Nápoles, Benito Juárez  
Ciudad de México  
C.P. 03810**

**Tel.: 55 5687-7473, 55 5543-5612**

**E-mail: [cmmi01@prodigy.net.mx](mailto:cmmi01@prodigy.net.mx)  
[administracion@cmmi.org.mx](mailto:administracion@cmmi.org.mx)**

**[www.cmmi.org.mx](http://www.cmmi.org.mx)**

## VIGENCIA DE CERTIFICACIÓN POR EXAMEN

El examen se llevará a cabo el sábado **30 de julio de 2022** en línea y presencial con sede en la Ciudad de México.

### Cupo limitado para modalidad presencial

Las inscripciones se realizarán del **16 de mayo al 30 de junio** de 2022 a través de la página electrónica del Consejo <http://www.cmmi.org.mx> en la sección de Vigencia de Certificación por Examen.

Los aspirantes deberán escanear sus documentos en formato "PDF" por separado y enviarlos a través de la página electrónica:

- Solicitud (al llenarla en línea se genera el pdf para subirla).
- Diploma de Especialidad en Medicina Interna de la Institución Educativa y de Salud.
- Cédula de Medicina Interna por ambos lados en un solo archivo.
- Último Certificado del Consejo.
- Comprobante del pago correspondiente.

El cotejo de documentos, se llevará a cabo por medio de la cédula profesional (la de médico cirujano y/o la de especialidad) verificada en el sitio web de la Dirección General de Profesiones.

Entregar tres fotografías tamaño diploma (5cm x 7cm), ovaladas, blanco y negro, papel mate, sin retoque (Consultar página del Consejo): hombres con corbata; anotar en la parte posterior, el nombre completo del médico.

Las fotografías y comprobante de pago original deberán ser entregados en las oficinas del Consejo durante el mes de la inscripción, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hr o ser enviados por mensajería, al domicilio del Consejo.

Pagar en el Banco:

Banorte a la cuenta 0275906883 o Transferencia interbancaria CLABE 072180002759068838, a nombre del Consejo Mexicano de Medicina Interna, A.C., la cantidad de \$6,000.00 pesos.

El **14 de julio de 2022** se publicará en la página electrónica del Consejo el listado y número de folio, únicamente de los candidatos que cumplieron con todos los requisitos y que podrán realizar el examen.

Las aclaraciones sobre los candidatos no aceptados se resolverán por el Comité de Admisión, hasta el 20 de julio de 2022.

El candidato aceptado, que no realice el examen el día y fecha asignada, perderá el derecho a ser examinado y su cuota de inscripción.

Por ningún motivo se aceptarán solicitudes o expedientes incompletos o de forma extemporánea.

En caso de documentación falsa se anulará la solicitud.

En caso de no acreditar el examen no se devolverá el pago.

Es responsabilidad del sustentante escribir correctamente sus datos, ya que así estará impreso en el certificado, en caso de ser aprobado. Además de estar debidamente requisitada su solicitud en la página del Consejo.

### REPORTE DE RESULTADOS

Los folios aprobados del examen se podrán consultar en la página electrónica del Consejo a partir del día **15 de agosto** de 2022 a las 14 hr (horario del centro, CDMX).

Los sustentantes que hayan sido certificados podrán recoger su certificado a partir del **12 de septiembre** del 2022.

El análisis del rendimiento individual se publicará en la página electrónica, a la cual sólo el sustentante tiene acceso.

La Certificación tiene vigencia de cinco años avalada por el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas (CONACEM).

#### HORARIO DEL EXAMEN

**SABADO 30 DE JULIO DE 2022**

**08:30-14:00 (Hora del Centro)**

**IMPORTANTE:** De acuerdo a las condiciones sanitarias del País, se pueden modificar las circunstancias de la aplicación del examen, por lo que deben mantenerse al pendiente de los informes generados a través en la página del Consejo y las redes sociales.